



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

### **ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Rio Grande, a los 26 días del mes de mayo del año 2022, siendo las 10:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución S.C. N° 000147/2022, integrada por los agentes: Lorena Cintia Beatriz FRACALOSI FOLONIER; Leg. 24218434/00, Silvia Fabiana LEIVA, Leg. 20887767/00; Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 01/2022 RAF 106, referente a la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS AUTOMATICAS DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, tramitado por Expediente N° MS-E-9566-2022.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 17 de Mayo de 2022, surge que se presentó oferta por parte de las siguiente firma: OFERTA N° 1 SERVAS ACCESS S.A., CUIT N° 30-71535918-5.
2. Que de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
3. Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
4. Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma SERVAS ACCESS S.A, en los renglones N° 1, 2 y 3. Se deja constancia que siendo única oferta la misma no representa un perjuicio para Estado. (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
5. Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito N.º 1 los Renglones N.º 1, 2 y 3 a la firma SERVAS ACCESS.S.A

### **EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:**

PREADJUDICAR a la firma SERVASS ACCESS S.A. los renglones N° 1, 2 y 3, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2022 RAF 106, por la suma total de \$ 8.038.870,98 (OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 98/100). No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----

Lorena Cintia Beatriz FRACALOSI FOLONIER  
Leg. 24218434/00

Silvia Fabiana LEIVA  
Leg. 20887767/00

Claudio Javier SANCHEZ  
Legajo N° 22837269/00

Firmado Electrónicamente por  
INGENIERO FRACALOSSI FOLONIER LORENA  
CINTIA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO Dpto Mantenimiento  
e Instalaciones Hospitalarias ZN  
30/05/2022 15:17

Firmado Electrónicamente por  
MEDICO LEIVA SILVIA FABIANA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR Dirección Medica HRRG  
31/05/2022 08:55

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DIVISION JEFE DIVISION COMPRAS  
TRANSFERENCIAS INTERNAS  
31/05/2022 09:09